

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## CURSO: 2024/2025

ETAPA: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO  
CICLO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES  
CURSO: 2º

MÓDULO: CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y  
SEGURIDAD ELECTRÓNICA

DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA  
Profesor: Fco. Javier Martín de Consuegra Castillo

INDICE .....	2
1. MARCO LEGAL .....	3
2. CONTEXTO DEL CENTRO .....	5
3. CONTENIDOS GENERALES RESPECTO AL TÍTULO: TÉCNICO .....	6
4. RESULTADO DE APRENDIZAJE .....	7
5. ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA .....	8
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	9
7. CONTENIDOS .....	10
8. EVALUACIÓN .....	17
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	20
10. NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR .....	20
11. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA .....	21
12. PLAN DE LECTURA .....	21
13. PLAN DE DIGITALIZACIÓN .....	21

## **1. MARCO LEGAL**

- REAL DECRETO 1632/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 201/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Instalaciones de Telecomunicaciones, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2010/13387].
- Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 12/03/2010 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se autoriza a la dirección de los centros docentes públicos a anular la matrícula del alumnado de ciclos formativos de FP que no siguen con regularidad las actividades programadas.
- Ley 7/2010 de 20 de Julio de educación en Castilla La Mancha
- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo.
- Ley Orgánica 10/2002 de Calidad de la Educación (BOE 24-12-2002).
- Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE20-06-2002).
- Directrices Generales de Títulos Profesionales: Real Decreto 1538/2006, de

15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

- Ley 55/1999 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (artículo 69). Paso del grado medio al superior mediante prueba (BOE 30- 12- 1999).
- Decreto 138/2002, de 8 de octubre de 2002, por el que se ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 11 de octubre de 2002)
- Orden de 15 de diciembre de 2003, de la Consejería de Educación, por la que se determinan los criterios y el procedimiento para flexibilizar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales de superdotación intelectual.
- Orden de 20 de mayo 2003 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establece el programa regional de prevención y control del absentismo escolar (DOCM. 6-6-2003).
- Real Decreto 1228/2006: Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

## **2. CONTEXTO DEL CENTRO**

El IES Torreón del Alcázar" se ubica en el centro de la localidad de Ciudad Real, en la Avenida Torreón del Alcázar nº 6.

Este centro oferta las enseñanzas de ESO, Bachillerato, Formación profesional de grado medio y superior de las familias de Electricidad-Electrónica y la Sanitaria. También se ofrece la FP básica de Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones.

En el instituto están matriculados más de 1200 alumnos, no solo de Ciudad Real capital sino también de varios pueblos cercanos. El alumnado se encuentra entre una amplia horquilla de edades, estudios previos, intereses y procedencia social.

El grupo-aula se forma por alumnos de diversos tipos. Los que vienen de cursar la ESO y quieren acceder después al mercado laboral y los que quieren continuar posteriormente con otros estudios como el caso de ciclos formativos de grado superior. Pero también hay alumnado que proviene del mundo laboral y quieren "reciclarse" para poder seguir trabajando dadas las dificultades actuales para encontrar empleo.

El centro se conforma por cinco edificios y un módulo con tres aulas prefabricadas. En el edificio número 5 se imparte las enseñanzas de este ciclo de Formación Profesional.

También dispone de biblioteca, aula de música, sala de usos múltiples y otras dependencias como despachos, departamentos didácticos, salas de profesores, sala de visitas, servicios, cafetería y una vivienda para el conserje. Dadas las especiales circunstancias en las que se desarrolla este curso académico la mayoría de estas salas se han reorientado a acoger a grupos de clase para que puedan existir la mayor separación entre alumnos.

### **3. CONTENIDOS GENERALES RESPECTO AL TÍTULO: TÉCNICO EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES**

Fundamentos curriculares:

Las enseñanzas del Ciclo Formativo se organizan en Módulos Profesionales, cuya finalidad consiste en proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Estos Módulos están asociados a una o varias unidades de competencia y constituyen las unidades coherentes de formación profesional específica que deben ser acreditadas y certificadas para conseguir la titulación. Los elementos curriculares que constituyen un Módulo son los objetivos expresados en términos de capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos.

Los títulos de la familia de Electricidad - Electrónica, han sido diseñados basándose en la realidad del sector y en sus necesidades de formación. El objetivo principal de los mismos es conseguir que los alumnos alcancen las capacidades que respondan a los perfiles profesionales definidos y, por consiguiente, les permitan integrarse en el mundo laboral de su profesión. Son pues unas enseñanzas terminales, aunque además les permiten acceder a otros estudios como:

- El acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- Acceder mediante prueba, con dieciocho años cumplidos, y sin perjuicio de la correspondiente exención, a todos los ciclos formativos de grado superior de la misma familia profesional y a otros ciclos formativos en los que coincida la modalidad de Bachillerato que facilite la conexión con los ciclos solicitados.
- El acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 16.3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.

## **4. RESULTADO DE APRENDIZAJE**

Una definición formal de Resultado de Aprendizaje y ampliamente aceptada puede ser: “Los resultados de aprendizaje son enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje”.

Los Resultados de Aprendizaje se extraen a partir del Decreto 201/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Instalaciones de Telecomunicaciones, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Siendo los siguientes:

- Reconoce los equipos y elementos de las instalaciones de circuito cerrado de televisión y sistemas de seguridad electrónica, identificando las partes que los componen y las características más relevantes de los mismos.
- Configura pequeñas instalaciones de circuito cerrado de televisión y sistemas de seguridad electrónica, elaborando esquemas y seleccionando equipos y elementos.
- Monta instalaciones de circuito cerrado de televisión interpretando planos de ubicación y esquemas y aplicando técnicas de montaje.
- Pone a punto los equipos instalando y configurando el software de visualización y control.
- Instala centrales de gestión de alarmas, sistemas de transmisión y elementos auxiliares, interpretando planos de ubicación y esquemas y aplicando técnicas de montaje.
- Monta equipos de seguimiento y control interpretando la documentación técnica.
- Mantiene instalaciones de CCTV y seguridad describiendo las intervenciones y relacionando las disfunciones con sus causas. C
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

## **5. ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA**

- Se impartirán 6 horas semanales en bloques de 2 (Lunes), 2 (Miércoles) y 2 horas (Miércoles) cada día.
- Se pretende un aprendizaje basado en una metodología activa donde el alumno sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje a partir de unos conocimientos previos hasta lograr los resultados de aprendizaje del módulo.
- La metodología que emplear en la impartición de este módulo consiste: Clase magistral por parte del profesor de los contenidos del módulo. Estudio contenidos teóricos. Uso del ordenador para la búsqueda información. Realización de practicas en el taller. Desarrollo de actividades de autoaprendizaje y autoevaluación. Desarrollo de proyectos y memorias, donde el alumno demuestra los contenidos adquiridos.
- Se empleará como herramienta de aula virtual la aplicación de Classroom, con las siguientes publicaciones: Tablón de anuncios para la cualquier comunicación entre profesor y alumno. Apuntes y recursos necesarios para el desarrollo del módulo. Entrega de ejercicios.



## **6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Dentro de las actividades que se realizan en un grupo, es importante prestar atención a las diferencias entre los alumnos.

Estas existirán porque cada alumno es diferente.

Las diferencias podrán surgir, tanto por parte de los alumnos que no superan los objetivos propuestos, como por alumnos que los superan sobradamente.

Se debe actuar en una línea que mantenga una atención personalizada, en lo posible, hacia el alumno, cambiando la estrategia didáctica utilizada tanto desde un punto de vista teórico, como de los recursos empleados.

Las explicaciones y demostraciones personalizadas, los procesos de repetición de actividades y el cambio en los recursos empleados, se producirán para garantizar, por una parte, la consecución de los objetivos mínimos programados y por otra para intentar el máximo desarrollo posible de cada miembro del grupo.

La importancia de tratar la diversidad de una forma preventiva se comprende por lo costoso, especialmente en tiempo, que resulta realizar las actividades antes mencionadas.

En el peor caso se mantendrá una línea que asegure que actividades mal realizadas, sean realizadas correctamente manteniendo unos criterios basados en los objetivos mínimos.

## **7. CONTENIDOS**

### **1ª EVALUACIÓN**

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 1: Introducción a los sistemas de seguridad electrónica**

##### **Descripción de la Unidad**

Se ofrece una amplia introducción a los sistemas de seguridad electrónica. Se realiza la clasificación de los mismos, se detallan sus bloques funcionales, los niveles de riesgo asociados y se especifican los requisitos que deben cumplir las empresas que se dedican a su gestión, montaje, mantenimiento y resolución de averías.

##### **Objetivos y criterios de evaluación**

- Dar a conocer los principales sistemas de seguridad electrónica.
- Reconocer los dispositivos que componen un sistema de seguridad electrónica.
- Identificar los medios de transmisión de la información entre componentes.
- Analizar los sistemas en función de su grado de seguridad.
- Definir los requisitos y competencias necesarias para llevar a cabo la ejecución, puesta en marcha y mantenimiento de las instalaciones de seguridad electrónica.

##### **Contenidos**

- Clasificación de los sistemas de seguridad electrónica
- Elementos que constituyen un sistema de seguridad
- Medios de comunicación entre componentes
- Grados de seguridad de los sistemas
- Ejecución de las instalaciones de seguridad electrónica

<b>Dedicación (nº horas sobre el total del módulo): 8 h</b>
---

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 2: Sistemas electrónicos de protección contra incendios**

##### **Descripción de la unidad**

En esta unidad se desarrollan los contenidos teóricos referentes a los sistemas de seguridad electrónica contra incendios, detallando todos los materiales, equipamientos, componentes y accesorios que pueden formar parte de este tipo de instalaciones.

### Objetivos y criterios de evaluación

- Definir el concepto y funcionamiento de la detección electrónica de incendios.
- Identificar los dispositivos que componen un sistema de seguridad electrónica contra incendios.
- Reconocer los tipos de detectores en función de la magnitud que son capaces de medir.
- Definir las principales características de los dispositivos de aviso, señalización y los equipos auxiliares.
- Comprender las diferencias entre centrales analógicas y convencionales.

### Contenidos

- Introducción a los sistemas de seguridad contra incendios
- Detectores de incendios
- Pulsadores manuales
- Dispositivos de aviso y señalización
- El retenedor electromagnético
- Centrales contra incendios analógicas y convencionales

Dedicación (nº horas sobre el total del módulo): 18h

## UNIDAD DIDÁCTICA 3. Montaje y configuración de instalaciones de protección contra incendios

### Descripción de la unidad

A través de esta unidad se muestran las técnicas y requisitos de montaje, instalación, conexionado, configuración, direccionamiento, programación y mantenimiento de todos los componentes descritos en la unidad anterior, tanto para sistemas analógicos como para sistemas convencionales. Al finalizar esta unidad se incluye un anexo técnico en el que se estudian los diferentes sistemas de extinción de incendios existentes en la actualidad.

### Objetivos y criterios de evaluación

- Identificar los medios de transmisión utilizados en las instalaciones contra incendios.
- Conocer las técnicas de montaje y requisitos de instalación de los dispositivos.
- Programar, conectar y configurar centrales analógicas y convencionales.
- Aprender la simbología básica e interpretar planos y esquemas.
- Configurar y presupuestar pequeñas instalaciones de protección contra incendios.
- Dar a conocer las principales técnicas de mantenimiento y resolución de averías.

### Contenidos

- Selección y montaje de dispositivos de protección contra incendios
- Instalación y conexionado de detectores y actuadores
- Configuración de centrales contra incendios
- Programación de centrales contra incendios
- Documentación técnica, simbología normalizada y señalización de las instalaciones
- Mantenimiento y resolución de averías

Dedicación (nº horas sobre el total del módulo): 24h

## UNIDAD DIDÁCTICA 4: Sistemas electrónicos de detección de gases

### Descripción de la unidad

Trata los contenidos teóricos y prácticos referentes a los sistemas de seguridad electrónica para la detección de gases tóxicos e inflamables, detallando todos los materiales, equipamientos, componentes y accesorios que pueden formar parte de este tipo de instalaciones, así como las técnicas y requisitos de montaje, su instalación, conexionado, configuración, programación y el mantenimiento de todos ellos.

### Objetivos y criterios de evaluación

- Dar a conocer los principales sistemas de seguridad electrónica
- Reconocer los dispositivos que componen un sistema de seguridad electrónica.
- Identificar los medios de transmisión de la información entre componentes.
- Analizar los sistemas en función de su grado de seguridad.
- Definir los requisitos y competencias necesarias para llevar a cabo la ejecución, puesta en marcha y mantenimiento de las instalaciones de seguridad electrónica.

### Contenidos

- Introducción a la detección de gas
- Equipos para la detección de gases
- Actuadores asociados a la detección de gas
- Centrales de detección de gas
- Montaje y configuración de sistemas electrónicos de detección de gas
- Mantenimiento y resolución de averías

Dedicación (nº horas sobre el total del módulo): 10h

## UNIDAD DIDÁCTICA 5: Sistemas de seguridad electrónica contra robo e intrusión

### Descripción de la unidad

Esta unidad aborda los contenidos teóricos referentes a los sistemas de seguridad electrónica contra intrusión, contra robo, de control de presencia y de control de accesos, especificando todos los materiales, equipamientos, componentes y accesorios que pueden formar parte de este tipo de instalaciones.

### Objetivos y criterios de evaluación

- Definir el principio de funcionamiento de los sistemas contra robo e intrusión.
- Identificar los dispositivos que pueden formar parte de un sistema de seguridad electrónica antintrusión.
- Analizar las principales características de los diferentes sensores y actuadores.
- Dar a conocer las centrales de alarma y sus posibles funciones.

### Contenidos

- Introducción a la detección electrónica antiintrusión
- Sensores y detectores de las instalaciones antiintrusión
- Actuadores del sistema
- Centrales de alarmas antiintrusión

Dedicación (nº horas sobre el total del módulo): 16h

## 2ª EVALUACIÓN

## UNIDAD DIDÁCTICA 6: Montaje y configuración de instalaciones de seguridad

antiintrusión.

#### Descripción de la unidad

A lo largo de esta unidad se describen las técnicas y requisitos de montaje, instalación, conexionado, configuración y programación de todos los componentes descritos en la unidad anterior, así como las técnicas de mantenimiento asociadas, teniendo siempre en cuenta el grado de seguridad deseado en la instalación.

#### Objetivos y criterios de evaluación

- Identificar los medios de transmisión utilizados en las instalaciones de seguridad antiintrusión.
- Conocer las diferentes especificaciones técnicas de los detectores, así como las técnicas de montaje y calibración de los mismos.
- Realizar el montaje, la conexión, la programación y la configuración de centrales de alarma de sistemas antiintrusión.
- Montar y presupuestar pequeñas instalaciones de seguridad antiintrusión.
- Dar a conocer las principales técnicas de mantenimiento y resolución de averías.

#### Contenidos

- Requisitos de instalación y montaje de los dispositivos antirrobo y antiintrusión
- Conexionado de los componentes del sistema
- Montaje y programación de las centrales de alarma
- Manuales del sistema y representación de las instalaciones
- Mantenimiento y resolución de averías

Dedicación (nº horas sobre el total del módulo): 20h
--

### UNIDAD DIDÁCTICA 7: Instalaciones de Circuito Cerrado de Televisión y Videovigilancia

#### Descripción de la unidad

Esta unidad está dedicada a los sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) y videovigilancia. Trata los contenidos teóricos referentes a los dispositivos de captación de imagen, reproducción, monitorización múltiple, control y grabación.

#### Objetivos y criterios de evaluación

- Diferenciar los conceptos de circuito cerrado de televisión y videovigilancia.
- Identificar los dispositivos que componen un sistema de circuito cerrado de televisión.

- Analizar los tipos cámaras y sus características más importantes.
- Definir las principales técnicas de reproducción, control y grabación en este tipo de instalaciones.

### Contenidos

- Circuito cerrado de televisión y videovigilancia
- Cámaras para sistemas CCTV
- Reproducción y monitorización
- Sistemas de monitorización múltiple
- Dispositivos y sistemas de control
- Dispositivos de grabación

Dedicación (nº horas sobre el total del módulo): 16h

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Montaje de instalaciones de circuito cerrado de televisión.

### Descripción de la unidad

Se desarrollan las técnicas de montaje, instalación, conexionado (haciendo hincapié en los diferentes medios de transmisión existentes), configuración, programación y mantenimiento de todos los componentes descritos en la unidad anterior desde dos puntos de vista: los sistemas de CCTV convencionales y los sistemas de videovigilancia en red o sistemas IP.

Al finalizar esta unidad se incluye un anexo técnico en el que se explica el significado de los posibles códigos y marcados normalizados que pueden estar asociados a los componentes de un sistema de seguridad electrónica.

### Objetivos y criterios de evaluación

- Identificar los medios de transmisión utilizados en las instalaciones de CCTV
- Conocer las técnicas de montaje y conexión de los dispositivos.
- Programar y configurar sistemas convencionales e instalaciones sobre red.
- Analizar la documentación técnica e interpretar planos y esquemas.
- Configurar y presupuestar pequeñas instalaciones de circuito cerrado de televisión.

- Dar a conocer las principales técnicas de mantenimiento y resolución de averías.

### Contenidos

- Medios de transmisión de audio y vídeo
- Instalación y conexión de sistemas CCTV convencionales
- Montaje y configuración de instalaciones sobre red
- Documentación técnica y software asociado a las instalaciones
- Mantenimiento y resolución de averías
- Errores comunes en los sistemas de CCTV

Dedicación (nº horas sobre el total del módulo): 24h

## UNIDAD DIDÁCTICA 9: Normativa y seguridad laboral

### Descripción de la unidad

Se ofrecen, de manera exhaustiva y muy ordenada, varias clasificaciones de las normas y disposiciones legales en vigor que afectan a los sistemas de seguridad electrónica desde todos los posibles marcos de referencia (seguridad, electricidad, telecomunicaciones y protección de datos). Se abordan contenidos en materia de riesgos laborales y su prevención, relacionándolos directamente con los trabajos de montaje y mantenimiento, la respuesta ante accidentes y las medidas de protección ambiental.

### Objetivos y criterios de evaluación

- Aprender las normas y leyes más importantes que afectan a las instalaciones de seguridad electrónica y circuito cerrado de televisión.
- Definir los requisitos y contenidos necesarios que deben formar parte del proyecto de una instalación de seguridad electrónica.
- Dar a conocer la prevención de riesgos laborales, así como los métodos de trabajo en instalaciones eléctricas y en altura.
- Establecer las medidas básicas de protección ambiental.

### Contenidos

- El marco legislativo y normativo
- El proyecto de una instalación de seguridad electrónica
- Seguridad y prevención de riesgos laborales
- Trabajos en instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones
- Medidas de protección ambiental

Dedicación (nº horas sobre el total del módulo): 16h



## **8. EVALUACIÓN**

La evaluación comprende el conjunto sistemas que sirven para determinar el avance alcanzado por el alumnado en una materia, ajustando el papel de docente a las necesidades de los alumnos. Por tanto, en la evaluación se incluye la observación del proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr conseguir entre todos los objetivos marcados.

La evaluación de este módulo será continua durante todo el curso y de carácter aditivo, empleando para este fin diversos Instrumento de Evaluación para poder realizar la evaluación de una forma lo más justa posible (al tener en cuenta diversas herramientas y capacidades del alumnado), estos Instrumentos se dividen en los siguientes tipos (**% del valor de la nota por Unidad Didáctica**):

### **- PRUEBAS TEÓRICAS (40%):**

El alumno deberá realizar pruebas escritas de carácter teórico-práctico que constará de diferentes modalidades dependiendo de cada prueba. Como preguntas cortas, preguntas tipo test, preguntas a desarrollar o ejercicios. Se hará una prueba escrita por cada tema o por varios temas, siempre en consenso con los alumnos.

### **- PROYECTO (40%):**

El alumno deberá demostrar las destrezas alcanzadas mediante la realización de un proyecto en el que se englobará todos los aspectos estudiados a lo largo de todo el curso. Los proyectos entregados fuera de fecha sin causa justificada no serán evaluados o la nota se verá penalizada dependiendo las circunstancias.

### **- OBSERVACIÓN (20%):**

El trabajo realizado por el alumnado en las clases como la asistencia, faltas de puntualidad, la participación en las actividades específicas propuestas en las sesiones, el interés mostrado durante las clases o la actitud proactiva serán evaluados.

Estos instrumentos evaluación serán empleados por el docente en función de los criterios de evaluación de cada tema. Los diferentes instrumentos de evaluación pueden evaluar diferentes criterios de evaluación.

La evaluación se hará por criterios de evaluación (expuestos detalladamente en el anterior apartado), un alumno logrará el aprobado del módulo cuando supere todos los criterios de evaluación que presente el módulo, sin embargo, si en algún resultado de aprendizaje el alumno no ha superado algún criterio de evaluación relacionado con dicho resultado de aprendizaje, el profesor puede considerar que el

mismo se ha conseguido por parte del alumno dando el módulo por aprobado.

#### FORMA DE ESTABLECER NOTA DEL MÓDULO

- Se dará para cada “Criterio de Evaluación” una única nota entre 0 y 10 independientemente del número de actividades realizadas para desarrollar los contenidos.
- Para establecer la nota de los “Resultados de Aprendizaje” se hará nota media entre las calificaciones dadas a cada “Criterio de Evaluación” puntuados de 0 a 10.
- Para establecer la NOTA del MÓDULO se deben tener todos los “Resultados de Aprendizaje” con una nota igual o superior a 5,00 puntos, en cuyo caso se realizará la nota media de las calificaciones de cada RA.

#### PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para aprobar el módulo deben superar todos los resultados de aprendizaje (RA) que forman parte del mínimo.
- Una vez superado un Resultado de Aprendizaje (RA), que estará asociado a una o varias UD, éste estará aprobado para todo el curso, incluido la convocatoria extraordinaria.
- Si la evaluación de los ejercicios prácticos está suspensa (por estar mal realizados o no entregados en plazo), el resultado de aprendizaje al que pertenezcan estará suspenso, aunque las notas de los demás instrumentos de evaluación estén aprobadas.
- Cuando las prácticas estén suspensas, el alumno tendrá la oportunidad de realizar una nueva entrega (pudiendo el profesor poner prácticas distintas a las ya entregadas). La entrega de las prácticas siempre será anterior a la prueba objetiva de la UD correspondiente.
- La nota de cada evaluación se calculará aplicándole el porcentaje (calculado del total) correspondiente a cada UD que se haya impartido en dicha evaluación.
- En cada Unidad Didáctica, se detallarán todos los Criterios de Evaluación de la misma.
- El alumnado dispone de 2 convocatorias por curso (1ª ordinaria en abril marzo y 2ª Ordinaria en Junio).
- El N.º total de convocatorias del módulo es de 4.
- El alumnado podrá renunciar a la Convocatoria 1ª Ordinaria, hasta 15 días antes de realizarse.
- En la convocatoria 2ª Ordinaria, si el alumno no se presenta, se considera renuncia automáticamente, no hace falta solicitarla.
- Se realizarán actividades de recuperación una por Unidad Didáctica.
- En la convocatoria 2ª Ordinaria se recuperará las UD que tenga suspensa.
- Las prácticas y trabajos deben de estar entregados en plazo y aprobadas, si esto no es así hay que entregarlas de nuevo antes de la fecha del examen de

la convocatoria 2ª Ordinaria.

- Para poder presentarse a las diferentes recuperaciones de las evaluaciones en convocatorias ordinarias, las prácticas deben de estar presentadas en plazo y aprobadas, si esto no es así hay que entregarlas de nuevo, pudiendo ser distintas a las propuestas inicialmente.

#### EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase es obligatoria y presencial. Aquellos alumnos cuyo número total de faltas injustificadas sea superior al 20% de la carga total del módulo 130 horas, es decir, 26 horas, no tendrá derecho a la evaluación continua.
- Estos alumnos realizarán al final de curso una serie de pruebas que podrán ser distintas a las que realicen el resto de los alumnos que versarán sobre los contenidos impartidos durante el curso.
- Además de las pruebas realizadas anteriormente, el alumno deberá entregar los trabajos y prácticas realizadas durante el curso para poder aprobar, pudiendo exigir practicas distintas al resto de alumnos.
- El plazo de entrega de estas prácticas será el establecido por el profesor y siempre antes del día de las pruebas dichas anteriormente.

#### CRITERIO DE RECUPERACIÓN

Se pueden dar dos situaciones con respecto a los alumnos que necesitan recuperar:

1. Alumnos que han asistido a clase de una manera continua:

Recuperarán aquellas partes que no han realizado correctamente: exámenes y/o prácticas. Para esto se dedicarán ejercicios y tiempos dentro del módulo que no afecte a los contenidos básicos que en ese momento se estén impartiendo.

2. Alumnos que han faltado un número de horas superior a un 20% de las asignadas al módulo, por tanto, han perdido la evaluación continua. Para superar positivamente el módulo deberán realizar correctamente:

Uno o más exámenes que englobará todo lo tratado en el curso (Parte teórica y Práctica). Ejercicios prácticos en función de su situación respecto al módulo.

## **9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El módulo se imparte en el aula-taller, donde se impartirá tanto la parte teórica, como la práctica.

El aula, aunque no dispone de todos los medios adecuados para impartir y realizar las prácticas que se programan en el módulo, si tiene una dotación mínima, con la cual podemos evaluar la gran mayoría de los Criterios de Evaluación.

El aula está dotada de mesas dobles de taller, pizarra, proyector, seis ordenadores portátiles, tres sistemas completos (sensores, unidad de control y actuadores) seguridad contra incendio y tres sistemas completos de anti intrusión (seguridad). Dispone de tomas de corriente para enchufar el portátil del alumno. Incluye un punto de acceso a la red de datos del departamento para que los alumnos puedan acceder a distintos recursos: impresora, internet, etc.

## **10. NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR**

- Se exige puntualidad a la hora de entrar al aula.
- No se permitirá entrar o salir del aula una vez se haya iniciado la clase ni tampoco entre las horas de cada bloque horario, salvo que el motivo esté justificado y con el permiso del profesor.
- Sólo se saldrá del aula en los períodos designados para ello (Recreo, de 11:30 a 12:00)
- En caso de que el alumno vaya a clase con su ordenador portátil, esto solo lo conectará a la red con el permiso del profesor y cuando éste lo estime oportuno.
- Los teléfonos móviles permanecerán silenciados y guardados durante las horas de clase.
- Cada alumno ocupará en el aula siempre el mismo puesto de trabajo.
- Se deberá respetar el mobiliario y el material del aula. Cada alumno o grupo será responsable de su puesto de trabajo (pc, mesa, herramientas, etc.). Será el encargado de su buen estado (no rallar ni pintar mesas o equipos).
- Se deberá respetar la configuración original de los equipos.
- Está prohibido instalar programas en los equipos. Tampoco está permitida la descarga de programas o cualquier tipo de información, si no es con el permiso expreso del profesor.
- No está permitido el uso de chat o de correo electrónico para uso privado.
- Se deberá cuidar de no causar la pérdida de datos propios, de compañeros o del profesor.

El incumplimiento de estas normas se considerará como falta leve o grave (según proponga el departamento después de estudiar cada caso, con las consiguientes medidas que se estimen oportunas.

## **11. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

## **12. PLAN DE LECTURA**

Durante el presente curso, en la comunidad de Castilla – La Mancha se llevará a cabo un plan de lectura. En lo que a este módulo respecta, se valorará el correcto entendimiento y comprensión de los planos y esquemas utilizados en clase, así como los diferentes catálogos y códigos técnicos.

## **13. PLAN DE DIGITALIZACIÓN**

Se propondrán cuestionarios y ejercicios para resolver mediante cuestionarios de Google Forms, asociados a la plataforma Classroom, a través de la cual se establecerá contacto con el alumno y se le proporcionarán recursos.

Además, se utilizarán plataformas Online como Kahoot y Socrative para realizar pequeñas pruebas en clase, que servirán para que el alumno compruebe si ha asimilado los conceptos explicados en clase.

Por último, se propondrán vídeos de Youtube a los alumnos para que los visualicen, con el objetivo de que amplíen los contenidos de la asignatura, y los actualicen a día de hoy.